

Portuarios y gente de mar trabajan juntos

La gente de mar y los portuarios siempre han trabajado juntos para mejorar las condiciones a bordo y en los muelles que estos visitan.

“Los portuarios están ayudando a la gente de mar a cubrir sus necesidades básicas. Los trabajadores dejaron de trabajar para apoyar a la gente de mar del buque Belde, de bandera panameña y propiedad turca, después de que descubrimos que los tripulantes trabajaban horas excesivas por salarios muy por debajo de las normas internacionales. Los 19 tripulantes del buque contarán ahora con mejores salarios y otra protección social.” Manohar Bellani, Sindicato de Transporte y Portuarios de Kandla.

“Lideré un equipo que visitó el Princess Anastasia, que viajaba entre San Petersburgo, Tallinn y Estocolmo. Hablamos con los tripulantes, les contamos lo que hacía el

sindicato y los invitamos a afiliarse. Les explicamos en qué consiste un convenio de negociación colectivo y distribuimos ejemplares del convenio firmado.” Evelin Tomson, Sindicato Independiente de Gente de Mar de Estonia.

Los portuarios y la gente de mar trabajan tan estrechamente que a veces la gente de mar hace el trabajo de los portuarios. Actuar en forma solidaria unos con otros ayuda a mantener separados los puestos de trabajo y los salarios, así como a proteger mejor sus derechos.

Además de la campaña BDC, la ITF tiene una campaña paralela dirigida específicamente al establecimiento de unas normas mínimas sobre los derechos, la salud y la seguridad de los trabajadores en todos los puertos. La labor tanto de la campaña BDC como de la campaña sobre los puertos de conveniencia (PDC) refuerza y pone de manifiesto la solidaridad existente entre la gente de mar y los portuarios.

Obtenga más información sobre la campaña PDC de la ITF:

www.itfglobal.org/flags-convenience/index.cfm

Obtenga más información sobre la campaña PDC de la ITF:

www.itfglobal.org/dockers/POC.cfm

Póngase en contacto con la ITF desde donde esté:

Londres (Sede Central)

+44 (0) 20 7403 2733

Correo electrónico: mail@itf.org.uk

Oficina Regional de África

+254 (0) 20 444 80 18/+254 (0) 20 444 80 19

Correo electrónico: nairobi@itf.org.uk

Oficina Francófona de África

+266 (0) 50 301 979

Correo electrónico: itfwak@fasonet.bf

Oficina del Mundo Árabe

+962 (0)6 582 13 66

Correo electrónico: arab-world@itf.org.uk

Oficina Regional de Asia y el Pacífico

+91 (0)11 2335 4408/7423

Correo electrónico: itfindia@vsnl.com

Oficina Subregional de Asia

+81 (0)3 3798 2770

Correo electrónico: mail@itftokyo.org

Federación Europea de los Trabajadores del Transporte

+32 (0)2 285 4660

Correo electrónico: etf@etf-europe.org

Oficina Regional Interamericana

+55(0)21 2223 0410

Correo electrónico: rio@itf.org.uk

Mejorar las condiciones para la gente de mar: la campaña BDC de la ITF



Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte

Mejorar las condiciones para la gente de mar: la campaña BDC de la ITF

La Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte es un órgano sindical global que representa a millones de trabajadores del transporte a escala mundial. La ITF es conocida por su labor pionera para eliminar la explotación de la gente de mar y por su campaña contra las banderas de conveniencia (BDC).

La campaña BDC está dirigida a propietarios de buques que utilizan banderas de conveniencia para evitar la legislación nacional y reducir considerablemente los costos manteniendo los salarios de la gente de mar inaceptablemente bajos y ofreciendo unas condiciones deficientes de vida y trabajo.

¿Qué es una bandera de conveniencia?

Si un buque es propiedad de una empresa que opera en un país, pero está registrado en otro, ese buque lleva una bandera de conveniencia (BDC). Por ejemplo, si una compañía australiana es dueña de un buque, pero este está registrado en Panamá, entonces ese buque lleva una BDC. El setenta por ciento (en promedio) de la flota mundial está registrado con banderas de conveniencia.

Las BDC son atractivas para los propietarios de buques que buscan la manera más barata y menos regulada para operar su buque. Los propietarios de buques registran sus buques

en Estados BDC para reducir costos. Normalmente, los registros BDC cobran unos derechos de registro y unos impuestos más bajos que los registros navieros nacionales.

¿Cuál es el impacto para la gente de mar?

Registrar un buque fuera de su país de propiedad supone que los propietarios de buques no tienen que atenerse a las leyes nacionales que rigen los salarios, condiciones laborales y los derechos de los trabajadores.

No todos los propietarios de BDC son malos empleadores, muchos de ellos tienen acuerdos con sindicatos de la ITF, pero el sistema BDC propiamente dicho es una gran laguna que esconde la explotación. La gente de mar no está protegida por una legislación laboral normalizada, ya sea en su país de origen o en el país del empleador. En el trabajo tienen acceso limitado a representación sindical o jurídica o a otros servicios de apoyo. Cuando se ven comprometidas la salud, la seguridad o las condiciones de vida y trabajo pueden hacer muy poco al respecto.

Por esa razón, los sindicatos marítimos de la ITF consideran que debe existir un vínculo genuino entre la compañía propietaria de un buque y la bandera con la que este está registrado. Esto no sucede cuando se utilizan banderas de conveniencia.

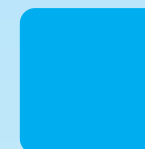
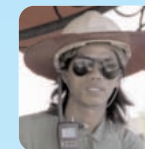
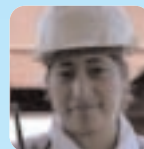


"Nos quedamos sin alimentos y hace 3 meses que no nos pagan el salario. Quieren enviarme a casa sin salario ni acuerdo".

"Les escribo porque creo que fui despedido injustamente. Mi contrato fue cancelado sin que yo tuviera ninguna posibilidad de defenderme".

"¿Podrían inspeccionar el buque porque estoy preocupado por mi amigo que está trabajando allí? Este es un fragmento de un mensaje que recibí: Los tripulantes no recibimos descripciones adecuadas de nuestros puestos y se nos adjudicaron tareas que no corresponden al trabajo asignado".

Lo que dice la gente de mar...



Objetivos de la campaña BDC de la ITF

- Proteger las condiciones laborales de la gente de mar
- Defender y promover la necesidad de que exista un vínculo genuino entre el propietario y la bandera
- Apuntar contra un sistema injusto en el que el equilibrio de poder es desigual, y que facilita la explotación permitiendo a los propietarios de buques pagar y tratar a la gente de mar como creen apropiado

La campaña BDC en la práctica

Los sindicatos marítimos de la ITF, en los que participan gente de mar y portuarios, están restableciendo ese equilibrio de poder. En los últimos 60 años, la labor de la ITF a través de la campaña BDC ha mejorado las condiciones generales para la gente de mar, lo cual resulta significativo. Esto ha ocurrido a través de acuerdos aprobados por la ITF, un conjunto único de mínimos internacionales en lo que respecta a los salarios y las condiciones. Los sindicatos marítimos de la ITF negocian con órganos mundiales de propietarios de buques

y con los propietarios de buques BDC para concertar esos acuerdos aprobados por la ITF para la gente de mar.

Los sindicatos de gente de mar y portuarios de la ITF apoyan a la gente de mar que trabaja a bordo de buques BDC mediante:

- Participación en una red de inspectores que investigan los buques sospechosos y obtienen los salarios atrasados de la gente de mar.
- Ayuda para obtener indemnización si la gente de mar ha sufrido una lesión a bordo.
- Participación en acciones de solidaridad práctica en torno a la campaña BDC.

Los sindicatos de gente de mar de la ITF han presionado con éxito a organizaciones internacionales, incluida la Organización Internacional del Trabajo, para la creación de un Convenio sobre el trabajo marítimo. Continúan ejerciendo presión para la introducción de un marco normativo para el sector naviero, y para la eventual eliminación del sistema BDC propiamente dicho.

Lista de registros BDC

- | | | |
|---|--|-------------------------|
| • Antigua y Barbuda | • Registro Naviero Internacional de Alemania (GIS) | • Santo Tomé y Príncipe |
| • Bahamas | • Georgia | • San Vicente |
| • Barbados | • Gibraltar (Reino Unido) | • Sri Lanka |
| • Belize | • Honduras | • Tonga |
| • Bermuda (Reino Unido) | • Jamaica | • Vanuatu |
| • Bolivia | • Líbano | |
| • Burma | • Liberia | |
| • Cambodia | • Malta | |
| • Islas Caimán | • Islas Marshall (EE UU) | |
| • Comoras | • Mauricio | |
| • Curaçao | • Moldova | |
| • Chipre | • Mongolia | |
| • Guinea Ecuatorial | • Corea del Norte | |
| • Islas Feroe Islands (FAS) | • Panamá | |
| • Registro Naviero Internacional de Francia (FIS) | | |

Para obtener una lista actualizada de los registros navieros que han sido declarados BDC, visite el sitio web de la ITF:

www.itfseafarers.org/foc-registries.cfm